



Zapopan, Jalisco. Marzo 15 de 2013
0100/MMAAV/001/2013/CPDEE
Asunto: Citatorio a Comisión.

Regidor Síndico Armando Morquecho Ibarra
Integrante de la Comisión Edilicia Colegiada
de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.
Presente

Con anexos simples

La suscrita Regidora Licenciada María Margarita Alfaro Aranguren, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y en los artículos 30, 31 y 68 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se cita a la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económica y del Empleo, a la reunión que tendrá verificativo el próximo miércoles 20 de marzo de 2013, a las 11:00 once horas, en antesala de Cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:



- I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Cuórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 16 de noviembre de 2012.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento de fecha 11 de diciembre de 2012.
- V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen.
 - a) Expediente 10/11, que contiene el Proyecto de Dictamen, el cual tiene por objeto estudiar, y en su caso, el autorizar una política de inclusión laboral de personas con discapacidad en las distintas dependencias del Ayuntamiento.



- b) Expediente 11/10, que contiene el Proyecto de Dictamen, el cual tiene por objeto el que se autorice la creación de un Consejo para la Constitución del Museo de Arte Sacro de la Basílica de Nuestra Señora de Zapopan, como Organismo Auxiliar de la Administración Pública Municipal, a fin de que quede en los términos propuestos en la iniciativa.
- c) Expediente 305/12, que contiene el Proyecto de Dictamen, en la cual se propone reformar el contenido del artículo 8 del Reglamento del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el objeto de incluir al Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo en la integración del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

VI.- Formal Clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 20 de marzo de 2013.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

Atentamente.

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"


Regidora María Margarita Alfaro Aranguren
Presidenta de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente
de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo



C.C.P. Dirección de Integración y Dictaminación.
Archivo interno.